

15° Sesión del Consejo de Derechos Humanos

Item 6: Examen Periódico Universal – Declaración presentada por Action Canada for Population and Development

Sr. Presidente,

La Iniciativa por los Derechos Sexuales, una coalición de la cual mi organización es parte, presenta junto con Creación Positiva -organización no gubernamental que trabaja en España- la siguiente declaración, a los efectos de transmitir algunas puntualizaciones sobre temas que requieren urgente tratamiento, abordados durante la revisión de dicho Estado.

Luego de su Examen Periódico Universal, España aprobó la Ley *Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo*. Dicha ley representa un importante avance legislativo; ya que garantiza el acceso a prácticas efectivas de planificación de la reproducción, mediante la incorporación del aborto voluntario y de métodos anticonceptivos de última generación gratuitos, en los servicios comunes del sistema de salud. Sin embargo, no establece el modo en que sus disposiciones serán integradas en dichos servicios. Tampoco menciona las políticas sobre prevención y atención del VIH y de otras infecciones de transmisión sexual desde una perspectiva de género.

Por lo expuesto, solicitamos al Estado Español:

1. Que los métodos anticonceptivos disponibles incluyan preservativos masculinos y femeninos.
2. Que en las guías y recomendaciones que emita el Ministerio de Sanidad y Políticas Sociales en cuanto a prevención y seguimiento de la infección por VIH, se elimine la obligatoriedad de la prueba de VIH para mujeres embarazadas, siguiendo así los estándares internacionales donde sólo se recomienda dicha prueba.
3. Realizar una evaluación del Plan Multisectorial sobre el VIH/SIDA basada en una perspectiva de género.
4. Que tanto el Estado como las Comunidades Autónomas investiguen las restricciones basadas en el sero-estatus y elimine la obligatoriedad de la prueba de VIH/SIDA en el acceso a las casas de acogida para mujeres que han sufrido violencia de género.
5. Que se garanticen los derechos sexuales y reproductivos bajo el paradigma de la eliminación de cualquier tipo de discriminación, en particular por motivos de VIH/SIDA.
6. Que se garantice en todo el territorio español la educación sexual en las escuelas desde la perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos.

Gracias Sr. Presidente.